|  |  |
| --- | --- |
| No. | 027/2019 |



Resolución de Solicitud de Información

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 027/2019, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia el 24 de julio de 2019 por , mediante la cual solicita lo siguiente:

• Subdirección de Promoción y Protección de Derechos Colectivos y Difusos: -Presupuesto destinado para la subdirección Departamento de coordinación y articulación: número de personal, espacios generados para el fortalecimiento del sistema de protección, espacios generados para la conformación de Comités Locales de Derechos. Departamento de asistencia técnica a comités locales: número de personal, detalle de los comités locales conformados, detalle por departamento de los comités locales en funcionamiento, detalle de los comités locales en proceso de conformación. Departamento de protección de derechos colectivos y difusos: número de personal, detalle de las acciones y lineamientos emitidos para la defensa y protección de derechos colectivos y difusos.

• Subdirección de políticas -Acciones sobre la implementación y evaluación de la política nacional de protección integral de la niñez y adolescencia. -Acciones implementadas en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la política por detalle según: Derechos de supervisión y crecimiento integral, derechos de protección, derechos al desarrollo y derechos de participación Del departamento de políticas y planes nacionales y locales: el detalle de los planes locales elaborados e implementados en el marco de la política nacional de protección integral y, el detalle de propuestas realizadas de planes locales. Del Departamento de promoción y difusión: detalle de acciones de fortalecimiento dirigidas hacia miembros del sistema, actores locales y población que han sido realizadas y en ejecución; detalle de la población meta de las acciones de fortalecimiento en derechos humanos de niñez y adolescencia y las temáticas que se han fortalecido en tordo a derechos de niñez y adolescencia.

• Presupuesto que destina el CONNA para la conformación, instalación y asistencia técnica a los comités locales de derechos.

• Subdirección de Registro y Vigilancia Detalle de: entidades registradas y acreditadas; entidades en proceso de acreditación de programas; entidades en proceso de registro ante el CONNA. -Detalle de los programas de las entidades acreditadas (art. 5 del reglamento para la acreditación de programas de entidades). -Detalle de programas en proceso de acreditación

• Detalle del personal de las subdirecciones anteriormente mencionadas según cargo que desempeñan y según instancia organización (departamento)

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **resuelve:**

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Dicha información será entregada tal como lo estableció la persona solicitante, por correo electrónico.

San Salvador, a las once horas del trece de agosto de dos mil diecinueve.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Silvia Soledad Orellana Guillén**

**Oficial de Información**